

Guayaquil, 12 de Febrero del 2009

Ingeniero  
**Gustavo Falconi Peet**  
**GERENTE GENERAL DE GUFALPE S.A.**  
Ciudad.-



Por su digno intermedio presento mi informe Anual de **COMISARIO** a la Junta General de Accionistas por el Ejercicio Económico del año **2006**. Revisado el Balance General al **31 de Diciembre del 2006** de la Compañía **GUFALPE S.A.**, los correspondientes Estados Financieros, de Resultados y Anexos por el año terminado en esa fecha, estos han sido la base para rendir a ustedes mi informe, después del análisis realizado a estos Estados Financieros que son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

- 1.** Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. Cabe destacar que la compañía **GUFALPE S.A.**, ha permanecido inactiva durante este período económico. Sin embargo como parte de esta revisión he efectuado pruebas de cumplimiento de las disposiciones de Ley, y de sus administradores con relación a lo siguiente:
  - a) Al cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - b) De la buena marcha de la correspondencia, de los Libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas los comprobantes y Libros de Contabilidad, se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, así como la Custodia y conservación de los Bienes de la Compañía son los normales y adecuados,
  - c) Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía **GUFALPE S.A.**
  - d) La situación financiera al cierre del ejercicio año **2006**, **no** presenta ingresos operacionales, ni gastos operacionales, debidos básicamente a la inactividad que presenta la empresa.
- 2.** Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **GUFALPE S.A.** en relación con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías, por el año terminado el **31 de Diciembre de 2006**.

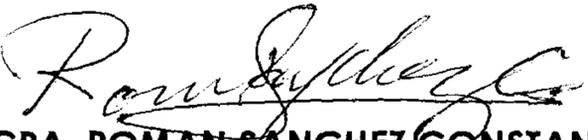
# GUFALPE S.A.

Ave Francisco de Orellana N° 105 y Alberto  
Borges Edificio Centrum 6to Piso Of. N° 2  
Teléfono 2-291456 2-291449 Fax 2-286602  
Guayaquil - Ecuador

3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
4. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, concluyo que son satisfactorios.

Concluyo mi informe agregando que se han dado cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía y conforme a lo que dispone el Artículo 263 numerales 1,2,4 de la Ley de Compañías con relación a las obligaciones de los administradores de la Compañía **GUFALPE S.A.** de esta manera doy cumplimiento con mi obligación en calidad de **COMISARIO**, consignada en el Artículo 279 de la Ley de compañías y en la Resolución **No. 92.1.1.4.3.0014** de la Superintendencia de Compañías, con relación a los requisitos de los informes de los Comisarios.

**Atentamente,**

  
**CPA. ROMAN SANCHEZ CONSTANTE.**  
**COMISARIO DE GUFALPE S.A.**

